



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social**

*Comparecencia del Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**1° de diciembre de 2023**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.-** Buenos días. Bienvenidos a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Saludo al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México; a mis compañeras y compañeros diputados; a las y los invitados que el día de hoy nos acompañan; a los medios de comunicación, así como a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

El día de hoy nos reunimos con la finalidad de realizar la comparecencia del titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, la cual se realizará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo ACC/CCMX/II/JUCOPO/3A/004ADENDUM/2023, por el cual la Junta de Coordinación Política aprueba las comparecencias ante las Comisiones de este Congreso de las personas titulares de las Secretarías que integran el Gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de la persona titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Le pido a la diputada Leticia Estrada, que en su calidad de Secretaria de esta Comisión proceda a pasar lista de asistencia a las y los integrantes. Por favor, diputada.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Muy buenos días. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, así como al titular de la Secretaría

de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León.

Por instrucciones de la diputada Presidenta se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito que al escuchar su nombre digan la palabra presente.

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Presidenta, nos encontramos 3 diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. Las siguientes asociaciones no se encuentran todavía.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Siendo las 9 de la mañana con 5 minutos del viernes 1º de diciembre de 2023, damos inicio a la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León.

Proceda la Secretaria a dar lectura del orden del día. Por favor, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden de día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Mensaje de la diputada Alicia Medina Hernández, hasta por 5 minutos.

4.- Intervención del maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos.

5.- Intervención de una o un legislador hasta por 5 minutos de cada grupo o asociación parlamentaria, en el siguiente orden:

Asociación parlamentaria Ciudadana.

Asociación parlamentaria Izquierda Liberal.

Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo parlamentario de MORENA.

6. - Intervención del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores.

7. – Replica hasta por 5 minutos de acuerdo con el orden en el que se registren sin exceder un turno por cada grupo o asociación parlamentaria.

8. - Intervención final del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México hasta por 5 minutos.

9. – Clausura.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputada Secretaria en tal virtud procederemos al tercer punto del orden del día relativo al mensaje de la persona que preside esta comisión hasta por 5 minutos por lo que me otorgaré el uso de la palabra.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, sea Usted bienvenido al Congreso de la Ciudad de México a esta comparecencia que es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para todas y todos los capitalinos.

El trabajo y el bienestar de nuestros trabajadores en esta capital es un tema de vital importancia la Ciudad de México es un lugar diverso donde la fuerza laboral desempeña un papel fundamental en el desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad.

Se destaca por su fuerza laboral y su diversidad, sabemos de su lucha por la igualdad de oportunidades, condiciones laborales seguras, desarrollo de habilidades y equilibrio entre

la vida laboral y personal en donde todas y todos los ciudadanos prosperen y disfruten de una vida laboral satisfactoria.

En primer lugar quiero destacar su labor al frente de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, sabemos que durante su gestión se ha logrado un avance significativo en esta materia impulsando iniciativas y políticas públicas que han beneficiado numerosos sectores de la población.

Entrando en materia es importante destacar el crecimiento en la generación de empleos formales la cual durante el periodo de enero a julio de este año se registraron un total de 42 mil seiscientos trece lo cual sitúa a la Capital como la quinta entidad con mayor número de generación de empleo a nivel nacional.

De igual forma es importante destacar uno de los principales programas que maneja la secretaría. Estamos hablando del programa de seguro de desempleo el cual durante el periodo de agosto de 2022 al 31 del presente año se ha tenido a 18 mil trescientos cincuenta y cuatro personas beneficiadas de las cuales el 61% son mujeres lo que significa que los recursos están siendo utilizados con perspectiva de género. A comparación de otras administraciones este programa da un apoyo económico de 3 mil ciento cincuenta y tres, punto setenta pesos, hasta en tres ocasiones lo que se traduce en un sustento vital para quienes han perdido su fuente de trabajo permitiéndole enfrentar con mayor tranquilidad los retos del mercado laboral actual.

Aunado a este programa encontramos el subprograma “Seguro de desempleo activo” el cual se puso en marcha por primera vez el año pasado, buscando promover la capacitación de las personas beneficiarias mediante actividades comunitarias de limpieza en jardines, barrido y poda de arbustos en unidades habitacionales entre otras.

El monto que se les otorga es de 6 mil pesos hasta en tres ocasiones lo cual se traduce a bienestar y tranquilidad económica para las y los beneficiarios así mismo, la reciente puesta en marcha de los subprogramas de creación de empresas sociales y el de fortalecimiento de empresas sociales, ha contribuido significativamente al fortalecimiento del tejido empresarial local, fomentado el espíritu emprendedor y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Es importante destacar que para el ejercicio 2023, se creó su programa Impulso Popular, mediante el cual se busca apoyar hasta 3 mil personas a través de la Constitución legal

y/o fortalecimiento de sociedades cooperativas mediante el apoyo económico directo e indirecto.

Maestro José Luis, además ha logrado consolidar alianzas estratégicas con el sector privado y organizaciones internacionales, facilitando la atracción de inversión y el desarrollo de proyectos que impulsan el crecimiento económico y sostenible en la Ciudad de México.

Los esfuerzos en el impulso de la economía social, han promovido la participación activa de la comunidad en el desarrollo económico local, fomentando la solidaridad y la equidad en la distribución de la riqueza.

Las inspecciones laborales han jugado un papel fundamental en la protección de los derechos laborales, asegurando el cumplimiento de la previsión social. Por su parte, ha permitido la implementación de políticas de seguridad social, sólidas y sostenibles, ofreciendo a los trabajadores y sus familias, una protección integral.

Por último, pero no menos importante, debemos destacar la importancia de las ferias del empleo y como éstas se han vuelto indispensables para promover, agilizar e incrementar las posibilidades de colocar, colocación de personas, buscadoras de empleo. Esto ha sido un espacio crucial para la vinculación entre empresas y trabajadores, facilitando oportunidades de empleo y crecimiento, profesional, para miles de ciudadanos.

El reclutamiento ha fortalecido la interacción directa entre trabajadores y aspirantes, generando confianza y transparencia en los procesos de contratación. El gran esfuerzo realizado por todas y todos los que laboran en la Secretaría, se ve reflejado al obtener un entorno laboral, justo inclusivo y próspero.

Tenga por seguro que desde el Congreso seguiremos trabajando de la mano con usted para consolidar la transformación de la ciudad.

Sabemos que aún falta por hacer y es que la tarea no es fácil, pero en manos de servidores públicos comprometidos y expertos, estoy segura que se lograrán grandes avances, asegurando un futuro prometedor para todas y todos.

También le quiero agradecer, Secretario José Luis, por su asistencia a esta comparecencia y quiero externar mi reconocimiento a su equipo de trabajo, quienes diariamente ponen su mejor esfuerzo para situar la Secretaría en lo más alto a la Ciudad de México. Por su atención, muchas gracias.

Se concede ahora el uso de la palabra hasta por 20 minutos al titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, para su intervención.

**EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muy bien, muchas gracias.

Realmente me da mucho gusto tener la oportunidad de presentarme en este extraordinario recinto, en el Congreso de la Ciudad de México y poder compartir con todas y todos ustedes, datos que son importantes para quienes habitamos la Ciudad de México, por supuesto que agradezco a la diputada Presidenta que nos permita realizar esta comparecencia, a la diputada Alicia Medina, a la diputada Leticia Estrada en su calidad de Vicepresidenta, por supuesto al diputado Norberto Nazario que forma parte también de la misma y claro que también me da mucho gusto compartir con la diputada Wesly Chantal, muchas gracias por estar también presente esta mañana.

Fíjense ustedes que en el tema de empleo, pues son datos importantes los que tenemos que compartir.

Primero, quiero comenzar haciendo referencia a que hoy 1º de diciembre, es un día significativo por múltiples razones. Una de ellas, tiene que ver con la lucha internacional en materia de combate a al VIH que es importante tenerla de manera permanente presente para poder general avances que nos ayuden a generar mejores condiciones de vida.

En segundo término, quiero hacer referencia a que hoy 1º de diciembre pero 2018, es decir, hace 5 años, comenzó el proceso de transformación de nuestra nación con la toma de protesta del licenciado Andrés Manuel López Obrador, 5 años han transcurrido de este proceso de transformación de la vida pública de nuestra Nación.

Bueno en tercer término, quiero hacer referencia a que esta mañana se informó que en materia laboral se ha generado un proceso de transformación significativa durante estos 5 años. Hoy no es la excepción, se anunció el incremento al salario mínimo de 20 por ciento, es importante porque es uno de los temas centrales para poder generar bienestar en la población de nuestro país.

Fíjense ustedes que al inicio de la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador en 2018 el salario mínimo de las personas trabajadoras de nuestro país era tan sólo de 88 pesos diarios, y con el anuncio que se realizó esta mañana, a partir del 1º de enero el salario diario será de 249 pesos, es decir, pasa de 2 mil 600 pesos mensuales a

7 mil 508 pesos mensuales a partir del 1º de enero, lo cual realmente me parece que es un tema significativo que abona y que ayuda a generar condiciones de bienestar para quienes habitamos el país y la Ciudad de México.

Ahora en datos relacionados con nuestra ciudad, es importante señalar que somos la entidad que tiene el mayor número de empleos formales registrados a nivel nacional a través del Instituto Mexicano del Seguro Social. La Ciudad de México durante enero a octubre de 2023 ha generado alrededor de 115 mil 208 empleos formales.

También compartir que a partir de los datos generados por la ENOE, que es otro de los mecanismos de medición que existen en nuestro país a través del INEGI, también se ha dado cuenta que la población económicamente activa se ha incrementado en nuestra ciudad.

Me parece también muy importante compartir con todas, con todos ustedes, otro dato que también es muy relevante, que tiene que ver con la pobreza laboral, y en los datos relacionados con la tasa de población en situación de pobreza laboral en la Ciudad de México también existe una disminución de 5 puntos porcentuales. Hoy en día en Ciudad de México existen 3 millones 510 mil 190 personas que cuentan con un empleo de carácter formal, el 42.8 por ciento son mujeres, el 57.2 por ciento son hombres.

También otro dato que es relevante, es que contamos con el salario base de cotización más alto de nuestro país, que es de 669.49 pesos, en comparación con la media nacional que es de 531 pesos con 5 centavos.

Quiero por supuesto también agradecer la presencia de la diputada Lourdes Paz y la diputada Esperanza Villalobos, muchas gracias por acompañarnos esta mañana.

Los datos que nos ha presentado el Instituto Mexicano del Seguro Social es importante compartirles que cada mes se presenta un informe en el cual se da cuenta de los empleos formales que se registran por parte de las empleadoras en la ciudad y en el país, y eso nos ha permitido señalar que en el caso de nuestro país al mes de octubre el registro de empleos es el que les he mencionado, 3 millones 510 mil 190 personas cuentan con un empleo de carácter formal.

En materia de ocupación y empleo, como lo he mencionado, la ENOE reporta que al tercer trimestre del año 2023, 4 millones 712 mil 506 personas de la Ciudad de México tienen una ocupación.

Quiero hacer referencia también a otro tema que me parece fundamental que también tengamos presente y que así como el salario, así como también la posibilidad de contar con empleos formales y la posibilidad de contar con personas ocupadas en nuestra Ciudad de México, también otro de los temas que sufrió un proceso de avance de manera positiva es el relacionado con el reparto de utilidades.

Quiero hacer una referencia. En 2019 el reparto de utilidades en la Ciudad de México fue de 18 mil 139 millones de pesos, para el año 2020 se generó un proceso de incremento a 33 mil 546 millones de pesos, tan sólo en la Ciudad de México.

En el año 2021 el incremento también en materia de reparto de utilidades fue para la Ciudad de México de 73 mil 315 millones de pesos. Para el año 2022 también afortunadamente se generó un incremento en el reparto de utilidades, con los datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, se da cuenta que para la Ciudad de México el incremento fue a 87 mil 106 millones de pesos.

Esta parte es muy importante porque tiene que ver con las empleadoras, tiene que ver con las posibilidades de distribuir de manera justa los ingresos que se generan a través del producto del esfuerzo de las personas, a través del producto del esfuerzo del trabajo y por supuesto que eso nos permite llegar a esta comparecencia con datos en materia laboral que son positivos para la ciudad.

Por supuesto que todos los días debemos hacer esfuerzos para generar condiciones que nos ayuden de manera permanente a mejorar, porque el trabajo nosotros no visualizamos como un derecho, como un derecho llave que te abre oportunidades, que te permite cubrir las necesidades que tienes en el hogar, y la mejor forma que tiene la población de atender estas posibilidades es a través del empleo.

Quiero compartirles que dentro de las tareas y actividades de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en este año ha generado un proceso de transformación importante.

En la ocasión anterior que tuvimos oportunidad de comparecer con ustedes todavía no teníamos en marcha, estábamos apenas en ese momento poniendo en marcha un proceso de transformación en materia de justicia laboral. Hoy finalmente, un año después, puedo compartirles que el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México ya tiene su primer año de tareas, su primer año de actividades producto de la reforma laboral y producto también del esfuerzo que ustedes como personas legisladoras realizaron, que nos permitió contar con dos ordenamientos jurídicos fundamentales en la Ciudad de



México, por supuesto que la ley que le da vida al Centro de Conciliación Laboral y también la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, lo cual realizaron ustedes como iniciativa de la entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, eso nos ha permitido que podamos avanzar en la acción que nos corresponde como Secretaría del Trabajo, que es la conciliación prejudicial obligatoria.

Fíjense ustedes que este proceso implicó etapas en nuestro país. La Ciudad de México entró en la tercera etapa de implementación de la reforma al sistema de justicia laboral, eso generó tener la posibilidad de contar en la Ciudad de México con una suma de esfuerzos de los tres Poderes: del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y también del Poder Judicial, que hoy en día tiene atribuciones en materia laboral para poder generar mejores condiciones de accesibilidad en materia de justicia para las personas que han sido vulneradas en algún derecho en materia laboral.

Dentro de las actividades que se han generado en el propio Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, compartirles que alrededor de 86 mil personas han acudido a solicitar durante un año de actividades una posibilidad de contar con una conciliación prejudicial.

Los temas o las tareas por las cuales la población acude al Centro de Conciliación Laboral tienen que ver con despido injustificado, con terminación voluntaria de las relaciones de trabajo, con pago de prestaciones, con finiquitos por rescisiones de carácter laboral o con temas relacionados con derecho de preferencia, antigüedad o ascenso en sus actividades.

De ahí es importante que ustedes sepan que las actividades que se realizan en el Centro de Conciliación Laboral son absolutamente gratuitas, como lo dispone la ley que ustedes tuvieron a bien aprobar, que esas tareas se realizan de lunes a viernes a partir de las ocho de la mañana y ha permitido que se lleven a cabo actividades que permiten la conciliación laboral entre las partes, entre las empleadoras y entre las personas trabajadoras.

También es importante que ustedes sepan que al realizarse esta actividad de manera gratuita se cuenta con un mecanismo que permite brindar asesoría jurídica para la población y generar convenios. Esos convenios al día de hoy ha implicado la posibilidad

de que las personas trabajadoras reciban de manera directa más de 2 mil millones de pesos como parte de los acuerdos conciliatorios en materia laboral.

Es importante también decirles a todas y a todos ustedes, que se cuenta con una plantilla de alrededor de 87 personas conciliadoras que realizan esta tarea de lunes a viernes, con las personas notificadoras también que forman parte de la estructura de este órgano de conciliación laboral de la Ciudad de México y prácticamente todas las personas que forman parte del Centro de Conciliación Laboral tiene una instrucción de distintas profesiones, es un órgano multidisciplinario que brinda la posibilidad de generar procesos de avance.

Todas las personas conciliadoras cuentan con procesos de capacitación en técnicas de mediación laboral, con capacidades de conciliación a través de diversos mecanismos que ha puesto en marcha la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, con la Embajada de Estados Unidos también hemos generado procesos de acuerdo que nos permiten fortalecer las etapas de conciliación, también con la Organización Internacional del Trabajo, también capacitación en materia de derechos laborales para las mujeres, también con técnicas de conciliación y prácticas de notificación.

Es importante también compartirles a ustedes, que dentro de las tareas que se realizan dentro del propio Centro de Conciliación Laboral, uno de los temas centrales tiene que ver con el acceso efectivo a los derechos humanos laborales, las personas que forman parte de este Centro de Conciliación Laboral de manera permanente su esfuerzo y trabajo lo dedican también a la posibilidad de que las personas accedan a la justicia en materia laboral.

Para irme en esa misma línea voy a compartirles datos que tiene que ver también con la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que es un organismo que forma parte también de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en la Ciudad de México, que con base en esta reforma hoy en día se ampliaron sus facultades o sus atribuciones.

Dentro de sus tareas tiene obviamente la de brindar asesoría jurídica laboral de manera gratuita, pero también de llevar a cabo la representación legal de las personas que no cuentan con recursos económicos para cubrir los honorarios de una persona experta en materia de derecho laboral, que eso implica que puede acceder de manera gratuita la población a contar con una defensa que les asista de manera directa, la Procuraduría puede realizar procesos de conciliación directa entre las partes.

En caso de no generar proceso conciliatorio puede acudir a la etapa prejudicial obligatoria, prejudicial conciliatorio ante el Centro de Conciliación Laboral; en caso de no lograr una conciliación en el Centro tiene la posibilidad de representar legalmente a las personas ante los tribunales laborales.

Entonces, por supuesto que la tarea de la Procuraduría se ha incrementado, también ha generado procesos de conciliación, ha recuperado en favor de las personas trabajadoras también más de 37 millones de pesos, todos los servicios que se brindan son absolutamente gratuitos, de asesoría jurídica, de orientación y con la posibilidad de generar conciliaciones, convenios o la representación legal ante los tribunales. Más de mil 300 casos han sido llevados a los tribunales laborales en este año de actividades y de ejercicios y ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje tiene más de 11 mil 500 casos, también que es parte de sus tareas de día a día. Es una de las áreas que brinda también una posibilidad de acceder a la justicia laboral de manera gratuita en Ciudad de México.

Otra de las áreas que también es importante que ustedes sepan que durante este año de ejercicios sufrió un proceso de ajuste de reingeniería institucional es la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, que nos ha permitido que durante a partir del mes de mayo la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México fue facultada para generar un proceso de intervención y de ingeniería en su plan de trabajo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y eso nos permitió realizar un ajuste en la integración de las Juntas Especiales, de 20 Juntas Especiales, se determinó procedente suprimir 10 Juntas y realizar una reasignación de expedientes para tener un proceso de trabajo mucho más eficaz, más eficiente en favor de las personas.

Del mes de junio al mes de octubre de 2023 se han resuelto más de 10 mil 500 asuntos de carácter laboral en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, lo cual también es importante que ustedes lo tengan presente porque este organismo tiene como finalidad trabajar hasta agotar los expedientes que tiene previo a la entrada en vigor de la reforma en materia laboral; es decir, previo al día 3 de octubre del año 2022. Eso implica que la Junta Local, sus expedientes con los cuales cerró su ventanilla son aproximadamente entre 145 mil expedientes, se han resuelto en estos 5 meses de participación de Secretaria de Trabajo y de la Presidencia de la propia Junta Local, así como de las presidencias de las juntas especiales más de 10 mil 500 expedientes con la finalidad,

justo, de avanzar en la posibilidad de que las personas accedan a la justicia laboral en un plazo de tiempo razonable.

Quiero compartirles que en materia de conciliación la propia ley marca un plazo, que es de 45 días, en el caso de la Ciudad de México el plazo promedio que se lleva a cabo por parte del Centro de Conciliación Laboral es de 31 días para poder alcanzar esa conciliación y bueno, es importante que ustedes lo conozcan.

Ahora bien, dentro de las tareas y de los programas que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, pues hay programas que están destinados a poder generar bienestar en la población, el primero de ellos ustedes lo mencionaron, es un derecho, es un derecho constitucional, es el seguro de desempleo, el seguro de desempleo en Ciudad de México forma parte del catálogo de derechos que contempla la propia Constitución Política de la Ciudad de México y fíjense ustedes que es importante compartirles que en los 5 años, de 2019 a 2023 la Ciudad de México ha beneficiado a 326 mil 768 personas y se ha generado una inversión que rebasa los mil 800 millones de pesos para poder atender a la población que tiene estas condiciones o estas necesidades en la Ciudad de México. De estas 326 mil 768 personas, quiero compartirles que 177 mil 795 son mujeres, 148 mil 943 son hombres en este lapso de tiempo.

Dentro de las actividades del seguro de desempleo determinamos a partir del año 2022 generar una nueva modalidad que denominamos seguro de desempleo activo, el seguro de desempleo tiene como finalidad brindar un apoyo económico a la población que cuenta con una necesidad de hasta 6 mil pesos por 3 ocasiones, el seguro de desempleo tradicional es un apoyo económico hasta en 3 ocasiones de 3 mil 153 pesos y bueno, dentro de las actividades de seguro de desempleo, durante el año que damos cuenta fueron 24 mil 554 personas beneficiarias, 60.25 por ciento fue destinado para mujeres, 39.75 por ciento destinado para hombres en el apoyo económico del cual les he hecho referencia y el recurso fue de 265 millones de pesos.

Ahora bien, del seguro de desempleo activo son 14 mil personas quienes formaron parte de este programa de trabajo, de esas 14 mil personas 5 mil 550 fueron hombres y 8 mil 520 fueron mujeres.

Las tareas y las actividades que realizan las personas que forman parte del seguro de desempleo activo tienen que ver con diversas actividades de carácter cultural, de intervención en espacios públicos y también tiene como finalidad atender a diversas

poblaciones que son consideradas como prioritarias por disposición constitucional, poblaciones indígenas, víctimas de delito, personas que son migrantes, personas refugiadas, personas huéspedes, personas defensoras de derechos humanos o personas que han sido despedidas de su actividad laboral.

Ahora bien, otro de los programas que se pusieron en marcha durante este ejercicio que tiene como finalidad fortalecer la participación de las personas en la Ciudad de México a través de organizaciones de modelos de trabajo disruptivo, es la relacionada con economía social y solidaria que son las cooperativas.

Durante este proceso, pues hemos tenido también la posibilidad de crear nuevas cooperativas en Ciudad de México, en el ejercicio 2022, 954 cooperativas nuevas en el ejercicio 2023, 720 cooperativas nuevas. Cada una de ellas, recibe un apoyo económico de hasta 80 mil pesos, como Capital Semilla, Capital Base, para poder generar procesos que nos permitan fortalecer sus actividades.

Las alcaldías con mayor número de organizaciones sociales pues son: Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco y también generamos un programa o un proceso de fortalecimiento de empresas sociales para tener la posibilidad de continuar con el apoyo y el acompañamiento para que las empresas sociales sean exitosas.

Quiero compartirles que también las alcaldías con el mayor número de personas beneficiarios son: Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac y bueno, decidimos poner en marcha un programa de trabajo también nuevo en materia de economía social y solidaria, que se denomina en Impulso Popular, que está destinado para organizaciones sociales que se integran por 50 personas o máximo 100 personas y reciben apoyos económicos que van desde los 800 mil pesos hasta 1 millón 600 mil pesos. Es importante reiterar que son apoyos económicos, que no estamos hablando de créditos y que tienen como finalidad que ese recurso tenga un impacto directo en la vida de las personas para poder tener la posibilidad de abonar y de ayudar en la creación de actividades que tienen que ver con la economía social y solidaria.

Dentro del programa de economía social y solidaria, también tuvimos la posibilidad de fortalecer actividades con la Secretaría de Trabajo y fomento al empleo de Gobierno de México e incorporar a jóvenes construyendo el futuro. Este programa tiene como finalidad también incorporar a personas de 18 a 29 años de edad, en posibilidades de carácter productivo para que puedan tener la posibilidad de fortalecer los procesos de organización

de las empresas de economía social y solidaria, pero también la posibilidad de generar un proceso de transferencia de conocimiento, de capacitación directa para las personas.

Durante este lapso de tiempo, quiero agradecer y aprovechar también el espacio para compartirles que dentro de las actividades de difusión, el diario La Jornada, ha generado más de 69 reportajes de las actividades sobre las historias que se generan en ciudad de México de las cooperativas y también el Diario El Gráfico, también se han generado diversos videos que tienen como finalidad de las personas conozcan las actividades de económica social y solidaria para fortalecer un proceso de red de cooperativas en nuestra ciudad, es la única entidad del país hasta la fecha que genera un apoyo de carácter económico.

A partir del año 2024 hay otras entidades que también ya entraron a este proceso de fortalecimiento económico de economía social y solidaria como es el caso del Estado de México que ayer el Secretario del Trabajo de la entidad nos informaba que el Congreso de su Estado, está público para fortalecer el proceso de cooperativismo en la entidad, lo cual realmente nos da mucho gusto porque nos va a permitir fortalecer inclusive actividades de manera conjunta.

Hemos creado mecanismos de cooperación con la organización internacional del Trabajo para poder tener memorándum de entendimiento entre la Organización Internacional del Trabajo y el Gobierno de la Ciudad de México, para fortalecer los procesos de transición justa, de formalización de empleo, de trabajo juvenil para poder tener procesos que nos ayuden a fortalecer el trabajo decente en nuestra ciudad.

Quiero compartirles que también con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con el PNUD, hemos generado memorándums de entendimiento, también con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Ciudad de México ha recibido apoyo técnico, apoyo financiero para fortalecer estas tareas.

Con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la CEPAL, también hemos tenido la oportunidad de firmar convenios que nos permiten incrementar cooperación técnica para poder generar políticas económicas, sociales y ambientales que combatan diversas desigualdades y que nos ayuden a fortalecer la economía social y solidaria; también la Red Intercontinental para la promoción de la economía social y solidaria. Como miembro activo la Ciudad de México de este organismo ha sido parte y también en el Foro Global de la Economía Social (GSEF) que nos ha permitido participar

con diversos actores de carácter internacional en la generación de nuevas alternativas, 75 países integran este organismo y México tuvo una participación destacada a partir de 2021.

Quiero compartirles que también hemos generado un proceso de creación de una escuela, una Escuela de Economía Social y Solidaria, en colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios de la Ciudad de México, con la doctora Laura Ita, con la participación también del Instituto de Capacitación para el Trabajo, del ICAT, y hemos puesto en marcha una Escuela de Economía Social y Solidaria que tiene como finalidad poder ayudar a generar procesos de fortalecimiento en materia de capacitación, que es otro de los derechos constitucionales que nos marca como parte de los derechos humanos laborales y también elementos que nos ayuden a fortalecer la oferta para que las personas que forman parte de los procesos de economía cuenten con procesos de capacitación, cuenten con elementos que nos permitan fortalecer estas actividades.

También es importante compartirles que esta escuela se ubica en el Centro de Interculturalidad de la Ciudad de México, el CEIM, que está ubicado en Nezahualcóyotl 29, aquí en el Centro de la Ciudad de México, y hemos tenido también esa fortuna y esa oportunidad de suma esfuerzos con diversas áreas del Gobierno de la Ciudad de México que nos permiten realizar estas tareas.

Respecto a fomento al trabajo digno, quiero compartirles que hay 4 ejes de trabajo fundamentales que tienen que ver con la capacitación para el bienestar laboral, que otro de los temas que pusimos en marcha es Empléate, trabajo temporal, movilidad laboral, y también empleos verdes.

En empleos verdes, lo empiezo de atrás para adelante, en empleos verdes ustedes también como Congreso de la Ciudad de México tuvieron a bien aprobar dos ordenamientos jurídicos dentro de la discusión de diversos grupos parlamentarios, uno de ellos para incorporar el concepto de empleo verde y otro para incorporar dentro de la Ley de Economía Circular actividades que permiten que la Secretaría de Medio Ambiente y que la Secretaría del Trabajo generen acciones de carácter transversal para poder intervenir a través del empleo verde en diversos espacios o en diversos puntos de la Ciudad de México y tener procesos que nos ayuden a fortalecer la participación de las personas en estas materias.

Nos ha permitido el empleo verde tener un proceso de participación en diversas zonas de la Ciudad de México generadas en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, primero la intervención de las áreas de valor ambiental que son las barrancas que existen en la Capital de nuestro país, tuvimos la posibilidad de intervenir en más de 19 barrancas, se han generado más de 3 mil 712 empleos verdes, las áreas que tienen áreas de valor ambiental son las Alcaldías Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Miguel Hidalgo; y también tuvimos la posibilidad de intervenir en áreas verdes como embarcaderos o en caminos rurales y humedales, tanto en Tláhuac como Xochimilco, Milpa Alta o en Iztacalco.

Dentro de las actividades de empleos verdes se ha generado también la posibilidad de generar un proceso de capacitación entre la población.

Aprovecho también para agradecer la presencia del diputado Temístocles Villanueva y agradecer también la presencia de la diputada Daniela. Muchas gracias.

Fíjense que este proceso de empleos verdes nos ha dado la posibilidad también de replantear la manera en la cual se realizan procesos de intervención. Más de 1 mil 700 toneladas de basura fueron retiradas de las barrancas, esta cantidad de basura que se retiró de esas barrancas en un año fue superior a la que se retiró en los 4 años previos, 1 mil 772 toneladas de residuos sólidos de 19 barrancas, que son áreas de valor ambiental.

Otro de los temas fundamentales que les había compartido de este rubro es el de trabajo temporal. En trabajo temporal hemos tenido la posibilidad de sumar personas que nos ayudan también a tener la posibilidad de intervenir en espacios públicos, pero también con proyectos especializados, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo con personas capacitadas en materia jurídica, también en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, también por supuesto en actividades de carácter cultural.

Ciudad Lectora. Pusimos en marcha un programa de trabajo con el Fondo de Cultura Económica, para poder desarrollar actividades que nos permitan generar 159 salas de lectura, que operaron desde el mes de febrero y están vigentes todo el año, para poder ayudar a grupos poblacionales con el proceso de fortalecimiento a la lectura.

También hemos participado en las Ferias del Bienestar difundiendo las tareas y las actividades de la Secretaría del Trabajo y del Gobierno de la Ciudad de México, para poder hacer que la población acceda de manera gratuita a asesoría jurídica y defensa de sus derechos en materia laboral.



Dentro de las tareas también que se pusieron en marcha fue la intermediación laboral, en donde se generaron, a través de Ferias del Empleo, de manera directa en las 16 alcaldías de la Ciudad de México ofertas laborales para más de 60 mil personas que acudieron a estas Ferias del Empleo, que se generó también una contratación directa de más de 17 mil de ellas en alguna oferta laboral de las empleadoras.

Se ha generado una bolsa de trabajo, se han generado Ferias del Empleo, también talleres para personas buscadoras de empleo, ayudarles a generar una ficha curricular, a tener herramientas para presentarse a una entrevista de trabajo, a tener también la posibilidad de abrir un rubro importante de movilidad laboral para personas que deciden tener una actividad laboral fuera de la Ciudad de México.

Hay personas que se han colocado en hoteles de alta gama en zonas de turismo de nuestro país, en Los Cabos, en Vallarta, en Cancún, también un programa de movilidad laboral en Alemania, un convenio con el gobierno y con la embajada alemana que permitió colocar a 111 enfermeras y enfermeros, también a 480 personas trabajadoras agrícolas en Canadá y Estados Unidos. Estos programas tienen como finalidad abrir otras opciones y otras oportunidades también a quien tiene la intención de buscar una alternativa fuera de su ciudad o fuera incluso del país.

Otro de los temas y rubros con los cuales cerraría esta primera intervención tiene que ver con las actividades que se realizan a favor de las personas trabajadoras no asalariadas.

Durante este proceso, fíjense ustedes que la mayoría de las personas trabajadoras no asalariadas participan en la alcaldía Cuauhtémoc, se ha generado un proceso de renovación de sus tarjetas que les permiten realizar una actividad y se puso en marcha también un programa y un proceso de asesoría y de acompañamiento jurídico, porque en muchas ocasiones las personas cuentan con una tarjeta, pero las autoridades locales tienen otro criterio o tienen otra visión y tratan de retirarles de la actividad que realizan, entonces decidimos poner en marcha un programa de asistencia jurídica.

Cuando una persona trabajadora no asalariada tiene un conflicto de esa naturaleza, de manera directa se comunica al área y le acompaña o le asiste el propio director del área en compañía de una persona defensora, para poder hacer valer esa posibilidad de trabajar. Dentro de estas actividades también está un proceso de trabajo y de fortalecimiento para generar procesos de capacitación de manera directa a la población.

Hemos avanzado en el proceso de credencialización. En 2019 se generaron 1,200 credenciales, en 2020 1,600 credenciales, en 2021 1,048 credenciales, en 2022 1,872 y en 2023, lo que vamos al mes de octubre, 2,299 personas acudieron a solicitar una credencial de trabajo no asalariado.

Se han generado cursos de capacitación también que imparte esta área de la Secretaría del Trabajo, que son más de 42 mil personas, han acudido a un proceso de capacitación, en su mayoría mujeres. Ustedes saben, como lo hemos mencionado, que la capacitación es un derecho.

Otro de los temas centrales tiene que ver con el trabajo infantil. Dentro de las tareas y de los temas de trabajo infantil es importante compartirles que la Ciudad de México es la entidad de nuestro país que ha generado la mayor disminución de población trabajadora de este rango de edad. Hace apenas unos días la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México anunció que generamos un convenio de colaboración para poner en marcha inspecciones de carácter laboral, enfocadas particularmente a detectar personas o población infantil en diversos centros de trabajo, hemos determinado realizar 2 mil inspecciones y es la primera vez que se va a llevar a cabo este proceso de inspección en materia laboral para poder detectar a población infantil que realice una actividad.

Quiero compartirles que en el caso de la Ciudad de México, con los datos reportados por el INEGI, la población niñas, niños y adolescentes menores de 15 años tuvieron una disminución, en el caso de la Ciudad de México, de alrededor de 12 mil 226 personas, significó una reducción del 71 por ciento a nivel de Ciudad de México, y la segunda entidad con la mayor disminución fue Morelos y la tercera ha sido Nuevo León con un 54 por ciento.

Este trabajo de disminución en materia de trabajo de población infantil tiene que ver con una política de bienestar, tiene que ver con diversas actividades no solo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, sino de las tareas y de las actividades puestas en marcha como una política de bienestar de Gobierno de la Ciudad de México para poder atender a la población infantil, desde Mi beca para empezar, hasta otras tareas y actividades de asistencia, de acompañamiento, de asesoría que nos permiten incluso desarrollar proyectos piloto, proyectos específicos, pusimos en marcha un proyecto de trabajo en el mercado Jamaica, un centro de concentración de los más significativos de la Ciudad de México y ahí determinados, en colaboración con diversas dependencias,

fortalecer, reconstruir un espacio lúdico que es un CENDI, para poder tener diversas tareas y áreas de participación para la población infantil. A la Ciudad de México y a la Secretaría del Trabajo le corresponde encabezar las tareas de la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la Ciudad de México, eso lo pusimos en marcha de la mano también de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, de la doctora Nashieli.

Muchas gracias, diputada Vicenteño, también por participar en esta sesión de trabajo.

Esas son en parte las tareas y las actividades que ha puesto en marcha la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo durante este año de actividades y por supuesto que estoy a sus órdenes para escuchar sus comentarios y por supuestos sus inquietudes o preguntas al respecto.

Muchas gracias, muy amables.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario.

Damos la bienvenida al diputado Temístocles Villanueva y también a la diputada Daniela Álvarez, ya tenemos su asistencia también.

Continuamos. En tal virtud, tiene el uso de la palabra la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros legisladores, a quienes nos acompañan en esta sala, a las personas que nos ven a través de las diversas redes sociales y por supuesto a usted, maestro José Luis Rodríguez, Secretario del Trabajo.

Primero, señalar que nos da gusto que ya esté bien de salud, que haya podido llevarse a cabo este ejercicio de rendición de cuentas tan necesario para las vecinas y vecinos de esta ciudad.

Señalarle, Secretario, que cuando se trabaja sin tintes partidistas se sienten los resultados y usted es uno de los ejemplos contados de eso. Usted se ha enfocado en fortalecer y hacer sentir los beneficios que genera la Secretaría que usted encabeza y eso por supuesto se aplaude y se reconoce y muchísimo más cuando la toca coincidir con algunos Secretarios incompetentes como lo es el Secretario de SEDECO, pero ha

sorteado con mucha responsabilidad esto y yo, la verdad es que es algo que le quiero reconocer. Sin embargo, tenemos algunas dudas, Secretario y esto me gustaría aprovechar este espacio.

Reconocerle el repunte que se ha tenido en la recuperación de la generación de empleos, eso la verdad es que como iba esta ciudad y lo palpable que era el decremento de la generación de empleos, se reconoce que a partir de su presencia en esta Secretaría se pueda tener otro tipo de resultados y me gustaría conocer, Secretario, ¿Qué actividades se han desarrollado mediante su programa de trabajo temporal y qué impacto han tenido en la Ciudad de México, si tienen algún número aproximado de beneficiarios y si todas las alcaldías, o sea, si tenemos por alcaldía cuántos han sido los beneficiarios?

Preguntarle en el tema de las acciones, ¿cuáles son las acciones de la modalidad de movilidad laboral? ¿Cuáles han sido los beneficios? ¿Si se tiene abierto el día de hoy alguno de estos programas, próximo a poder inscribirse? Y cómo podemos allegarnos a conocer estos tipos de programas a través, supongo que las redes sociales deben de ser algún instrumento, pero si hay algún otro más.

Respecto a las personas con discapacidad, Secretario, si tenemos algún número estimado desde que usted está encabezando esta Secretaría, ¿cuántas personas con discapacidad han podido acceder a un trabajo digno en esta ciudad?

Sería todo por mi parte y tengo que salir corriendo porque, como usted sabe, hay una crisis política, espero poderlo escuchar y sería el único comentario con el que yo cerraría.

Cuando se tiene la intención de hacer las cosas usted está dando resultados a nivel de la Ciudad de México, en cambio aquí tenemos una crisis con el Sindicato que en 15 años no se había visto que le tomaran a MORENA el pleno del Congreso y eso también habla de la incapacidad de un poder, ojalá, Secretario, que usted pueda apoyar con el liderazgo que sé que tiene y que le reconozco a que este Congreso deje de sufrir esta parálisis legislativa y podamos trabajar y enfocarnos a lo que realmente, para lo que fuimos votados, para lo que fuimos electos, yo sé que no es su responsabilidad, pero no está de más aprovechar cualquier espacio para apelar a la sensibilidad de personas sensatas como usted y que el Congreso deje de ser, perdón, un congal, sino que realmente nos pongamos a hacer lo que nos corresponde porque hoy le debemos mucho a la ciudad.

Le agradezco mucho su presencia, le reconozco su presencia y le reconozco sobre todo la importancia que siempre le ha dado a la rendición de cuentas en este Congreso.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Ahora le damos el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal, hasta por 5 minutos y bienvenida.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Buenos días a todas y a todos, saludo, asimismo, a las personas que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales y en especial al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, al igual que a todo su equipo de trabajo. Sean ustedes bienvenidos.

Quisiera comenzar por reconocer el gran trabajo que tiene la Secretaría a su digno cargo, toda vez que tiene como función principal el proteger los derechos humanos que tienen las y los jóvenes al trabajo, así como los denominados grupos vulnerables mediante la promoción de habilidades como el emprendimiento, la capacitación, la formación profesional y el acceso al empleo, asimismo, la vinculación a otras actividades.

Ahora bien, con base a la información con base a la información del Consejo de la coordinación para la implementación de la reforma del sistema de justicia laboral, se tiene conocimiento de que la tasa nacional de conciliación es del 77.9 por ciento, sin embargo, en la Ciudad de México es del 66.2 por ciento, ¿cuáles han sido las recomendaciones y el seguimiento que se ha dado por parte del Centro de Conciliación para aumentar su eficiencia?

Por otra parte, en su informe nos menciona el Programa de Apoyo al Empleo, el cual busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan las personas que buscan trabajo. En base a esto: ¿Qué acciones se está llevando a cabo para mejorar las condiciones laborales de los jóvenes y qué está haciendo la Secretaría a su cargo para incrementar la oferta laboral para las y los jóvenes de la Ciudad de México; qué estrategia o mecanismo se ha implementado para reducir la brecha salarial entre los jóvenes y adultos al igual que en cuestión de género?

La última, con Proyecto de Juventud MX, fue creado para impulsar acciones que promuevan la inserción socioeconómica sostenible de las personas jóvenes con un enfoque a un género de la Ciudad de México, ¿cuáles son las acciones y cómo se difunden a los jóvenes?

Le agradezco mucho por sus amables respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada.

Enseguida, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.**- Muchísimas gracias a todos los invitados especiales, a los que nos siguen en las redes y pues sea muy bienvenido a este Congreso, estimado compañero, amigo, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León.

La verdad que es un gusto tenerle en esta soberanía y como decía la diputada Daniela, pues siempre hay una opción de regresar al Congreso y ya están los procesos abiertos, aquí espero que pueda ser una opción también para usted.

Yo quisiera iniciar esta intervención, pues haciendo un amplio reconocimiento a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. El día de hoy acaba de dar un anuncio que en un convenio histórico, en un acuerdo histórico con la base trabajadora, pero pues también con la clase empresarial y el gobierno anuncian un aumento histórico del 20 por ciento al salario mínimo en términos generales, será para la frontera y para el resto del país.

Esto cerraría que a partir de enero en el país será de 249 pesos y en la frontera será de 375 pesos. Esto es que va a beneficiar a 8. millones de personas trabajadoras beneficiadas, que representarían el 40.3 por ciento del total de los inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Creo que hay que destacar que este incremento no se ha dado, en ningún país del mundo ha logrado incrementar tanto el salario mínimo. Debemos de recordar solamente un dato en el sexenio del ex Presidente Enrique Peña Nieto, el salario mínimo era de 88.36 pesos y pues bueno, con este incremento estamos hablando que suba 249 pesos, que si le descontamos la inflación de este año y el 2024 al cierre del próximo año el salario mínimo general, se habrá recuperado en un 110 por ciento su poder adquisitivo.

Creo que hay que reconocerlo y felicito ampliamente a la Comisión, a los trabajadores, pero pues también a ese esfuerzo que están haciendo la clase empresarial por respaldar esta política del bienestar que bien hace referencia en cada programa que usted ha llevado a cabo en su Secretaría a cargo.

La verdad es que traía muchas preguntas, pero ya nos contestó todo y ya sería como que muy volverle a preguntar lo mismo, pues como que no está bien y sería ocioso, pero creo que sí tenemos que reconocer la gran vuelta que le ha dado a una Secretaría tan importante como la que es Trabajo y Fomento al Empleo.

Desde los varios ejes que pudimos escuchar en esta primera intervención, tenemos claro que no solamente tiene a su cargo lo que es la protección de los derechos humanos laborales, ya sea desde la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, desde el Centro de Conciliación Laboral o aún el encargo extraordinario que se le hizo de la extinción de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Creo que ese es un gran trabajo y que se ha hecho con muchísimos aciertos. Hoy usted nos reporta que el Centro de Conciliación Laboral ha cerrado convenios por más de 2 mil millones ¿estoy en lo cierto, no? por más de 2 mil millones de pesos. Creo que habla de una política laboral que por fin le está haciendo justicia a la clase trabajadora que ya no tiene que esperarse a que salga un laudo en las Juntas Locales; o mejor aún, que con esta nueva implementación de la reforma laboral logran no judicializar su despido injustificado o alguna relación laboral que ha concluido. Entonces eso se lo tenemos que reconocer.

Por supuesto a su equipo de trabajo, a usted por la dirección. Me consta, cuando fui Procuradora de la Defensa del Trabajo con usted es 24/7, se trabaja siempre, y pues siempre hay el mandato más importante que es defender a la clase trabajadora, allegarles de esa justicia en algo tan sensible como lo es la pérdida de su empleo. Creo que esa rama hay que felicitarla ampliamente, porque sin duda la implementación de la reforma laboral en esta última etapa en todo el país en una ciudad tan inmensa, con tantos asuntos que se tienen aquí, como es la Capital de México, no es sencillo y después de un rezago histórico que se tenía en esa área, creo que usted ha mostrado que bajo esa buena dirección que ha tenido ha podido sacar adelante esta implementación de la reforma.

Por otro lado, en el tema ya propiamente de trabajo pues no se ha limitado, según lo que nos informó y pudimos ver en el avance que nos envió, pues no se ha limitado solamente a una Secretaría ahí parada, sin acción social, no. Sino que hay que reconocerle todos los programas que ha generado para poder activar esta parte tan sensible de nuestra sociedad como lo es la generación de empleo, el impulso que le ha dado al fomento

social, el nombre correcto cual así es el fomento de la economía social y solidaria, si estoy en lo cierto, y que hay que reconocer la vuelta que le ha dado al Seguro de Desempleo. Era ya un programa que estaba, pero realmente no sabíamos muy bien cuáles eran sus ejes, sus alcances, y creo que la vuelta que usted le dio en el Seguro de Desempleo activo ha sido muy importante.

Entonces en ese sentido yo quisiera como que nos dejara muy claro qué cambia, además de lo que ya era como tal el Seguro de Desempleo con esta modalidad de Seguro de Desempleo Activo, o sea, como que el cambio más trascendental. Asimismo, este apoyo qué beneficios adicionales otorga de este programa a los capitalinos.

También quisiera preguntarle, es que de veras, ya contestó todo, no es justo. Este sí, ya vi que ya contesto todo.

Hay algo importante que quisiera destacar de toda su participación y que creo que no se le ha dado la difusión necesaria, estos convenios internacionales que está haciendo con varios sectores, entre ellos estaba escuchando en Alemania, pero hay una parte que nos dijo de convenios nacionales e internacionales y una participación que están teniendo con la OIT, creo que eso es muy importante a destacar, porque no solamente se trata de generar programas, de trabajar, sino también cómo incidimos en esa parte tan fundamental. También si nos puede compartir sobre las experiencias de esos casos de éxito que se han tenido, como por ejemplo con el país de Alemania.

Algo que creo que nadie hace énfasis, y que en este momento usted nos ha comentado que han iniciado en una Comisión para ver qué se puede hacer con el trabajo infantil. Estamos en una gran urbe en donde, aunque no quisiéramos, pues todavía está presente el trabajo infantil en algunas zonas de nuestra ciudad. Entonces, ¿qué se está haciendo en esa Comisión?

Ya por último, respecto a las personas no asalariadas, nos comentó que ya está el tema de su regularización, su registro. ¿Qué pasa con este padrón? Si usted nos pudiera dar como una explicación, para los que no tengan o no tengamos conocimiento de cómo funciona esta regulación, que se está haciendo en la ciudad.

Reconocerle, querido José Luis, todo el esfuerzo que hace, de verdad que nos queda claro. Yo siempre he dicho algo, que cuando se quiere claro que se puede, que con lo que hay se pueden hacer muchas cosas y que con talento, con innovación, pero sobre todo con muchas ganas de no pasar la verdad sin pena ni gloria, *'bueno, pues ahí está la*



*Secretaría y demás*’. Tú llegaste a descomponer y a componer todo otra vez, entonces eso te lo tenemos que reconocer.

Por tus respuestas, muchísimas gracias. Lo demás lo dejo para mi segunda parte de mi participación.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Le damos también la bienvenida a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García. Bienvenida, diputada.

En seguida se concede el uso de la palabra a la diputada Wesly Chantal Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA WESLY CHANTAL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, a nombre del Partido Revolucionario Institucional le doy la más cordial bienvenida.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados, también a las personas que con gran interés y responsabilidad ciudadana siguen la comparecencia.

Desde mi grupo parlamentario valoramos este ejercicio de rendición de cuentas en el que podemos conocer de forma directa las acciones institucionales del gobierno y también nos da la oportunidad de presentar nuestras observaciones y proponer algún tipo de mejora.

Señor Secretario, a la dependencia a su cargo corresponde el cumplimiento de uno de los derechos humanos fundamentales para la vida de las personas y de sus familias, como lo es el derecho al trabajo.

Cuando hablamos de trabajo, conforme a los criterios de los trabajadores internacionales y de los preceptos constitucionales federales y locales, debemos pensar en el diseño de políticas públicas y de normas que garanticen el acceso a fuentes de trabajo dignas y bien remuneradas, que además sean equitativas y satisfactorias para las necesidades del trabajador.

Por otra parte, también existe la obligación de contar con acciones institucionales para la protección contra la pérdida del desempleo.

Observamos en su informe de gestión que los derechos son promovidos, protegidos y garantizados por la legislación, y por la dependencia y áreas que conforman la estructura de la Secretaría.

Maestro, como servidores públicos, no debemos dejar de pensar en todo momento en las necesidades que surgen de las actividades cotidianas de las personas, como lo es el trabajo no asalariado. He sostenido que existen diversas perspectivas para atender la problemática de la instalación del comercio en la vía pública, por un lado, la necesidad que existe en la población en la Ciudad de México para buscar el ejercicio de una actividad económica que sea su fuente de empleo, lo que se observa de manera muy común en la vía pública. Pero también he reiterado que existe la necesidad de establecer desde la legislación los criterios para regular estas actividades de trabajo para determinar límites y obligaciones.

Actualmente podemos observar que las personas que trabajan en el espacio público tienen pendientes otros tipos de derechos a los que no acceden por su condición de trabajo irregular, como tener prestaciones de seguridad social, de atención médica o acceso a vivienda digna, servicios de cuidado infantil, que, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, son indispensables para cubrir los derechos laborales de una persona. Se observa que este tema se aborda en su informe y que es la Dirección General de Trabajo y Previsión Social la encargada del tema. Es por ello que debemos trabajar en concretar una legislación específica para este sector.

Finalmente, quisiera hacerle algunos planteamientos. Por una parte, ¿qué estrategias se trabajan para lograr la dignificación del trabajo? Ya que muchas no cuentan con garantías y no existen condiciones dignas en los centros de trabajo. Sabemos que hoy en día hay niños y niñas menores de edad trabajando en las calles a tan corta edad, cuando deberían estar estudiando con el fin de que tengan una vida digna. ¿Cuáles son las acciones que se han implementado para combatir el trabajo infantil?

Asimismo, uno de los grupos que requieren una mayor atención prioritaria son las personas trabajadoras del hogar, ya que en muchas ocasiones su trabajo no es dignificado como debería ser, ya que carecen de seguridad social y se reconoce que deben trabajar mucho para dignificar su trabajo. ¿Cuáles son las acciones que se han implementado desde la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo atendiendo a este grupo con el fin de dignificar su labor?

Secretario, en la Ciudad de México debemos estar a la vanguardia de las decisiones con el objetivo de beneficiar a todos los ciudadanos y sus familias, a través del ejercicio del derecho al trabajo.

No me resta más que agradecer de antemano sus amables respuestas.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas, todos, todes. Saludo en primer lugar a mis compañeras diputadas. Doy por supuesto una cordial bienvenida al Secretario del Trabajo, no solo maestro, sino compañero José Luis Rodríguez Díaz de León, y a todo su equipo de trabajo que le acompaña.

Yo quisiera comenzar diciendo que creo que en la política no hay casualidades, y me parece que no es casualidad que en esta mesa el día de hoy hay 8 mujeres y 2 hombres gays, y eso habla del nivel de compromiso con un tema tan importante con nuestra ciudad como es el trabajo y el fomento al empleo, toda la labor que usted realiza.

Quisiera también decir que a nombre de mi grupo parlamentario y a nombre propio, le quiero extender un sincero reconocimiento por el extraordinario trabajo que ha realizado al frente de la dependencia que encabeza. He puesto atención al Informe que nos ha enviado, a la exposición que ha presentado el día de hoy y creo que lo más importante de todo lo que se puede entender, es que ha logrado romper con la terrible inercia de la burocracia. La Secretaría del Trabajo realiza un trabajo de campo en las calles, con la gente, con las comunidades y eso es lo más importante y es lo que tendría que caracterizar los resultados de todo gobierno de la cuarta transformación.

También hay que decir que al llegar usted a la Secretaría del Trabajo comenzó la recuperación económica a nivel global, es decir hay una coincidencia, era un gran reto asumir una Secretaría en un proceso como el que estaba viviendo el planeta entero y como el que tenía que enfrentar la Ciudad de México: la recuperación económica.

Me parece que el informe que están rindiendo el día de hoy da testimonio de que ha existido una efectiva vinculación entre gobierno y agencias públicas y privadas para lograr esto.

En este sentido los esfuerzos que el Gobierno de la Ciudad ha llevado a cabo para lograr el rescate económico y productivo de la capital han estado acompañado de acciones claves para favorecer a las personas más desfavorecidas y sobre todo para romper las brechas de desigualdad.

En todo momento se revela que hay una perspectiva de género, una perspectiva de derechos humanos y por supuesto que esto no me queda más que aplaudirlo. Hay ejemplos que ya usted ha mencionado, pero que no quisiera dejar de comentar porque es enfrentar las condiciones de vulnerabilidad de manera real y contundente, como lo es el seguro de desempleo, el Programa de Fomento al Trabajo Digno, el Programa de Economía Social y los subprogramas de creación y fortalecimiento de empresas sociales y por supuesto, las capacitaciones para el trabajo cuyo objetivo principal ha sido garantizar que las personas que habitamos esta ciudad, pertenecientes a los grupos de atención prioritaria tengan acceso a una oferta de capacitación y certificación de competencias laborales.

Aquí mismo ya lo ha descrito en su exposición, pero ha habido acciones clave que han favorecido a más de 3 mil jóvenes, a personas adultas mayores, a más de 700 personas con identidad indígena, a personas migrantes, a esta ciudad le urgen más programas para atender a la población migrante, estamos desbordados con el fenómeno migrante, no se origina en nuestro país, pero acabamos también siendo parte de este fenómeno.

Por supuesto, a personas de la diversidad sexual y ya se fue la diputada Daniela Gicela, pero aquí lo dijo, a 513 personas con discapacidad que han sido capacitadas también.

A la par de estos esfuerzos me parece importante reconocer que finalmente se le ha dado un uso a las inspecciones laborales que inclusive eran invisibles en esta ciudad, la Secretaría del Trabajo tiene como atribución las inspecciones laborales y esto ha favorecido a 38 mil mujeres, a cerca de 88 mil personas trabajadoras y lo más importante que aquí se dijo ya, gracias a estas inspecciones se ha logrado disminuir en un 71 por ciento el trabajo infantil.

Por último, quiero reconocer los programas que existen para la regularización y registro de las personas trabajadoras no asalariadas, un tema que, como tú sabes, Secretario,

sigue siendo uno de los grandes pendientes que tiene el Congreso de la Ciudad de México, la emisión de la Ley del Trabajo No Asalariado, el Reglamento existente que proviene de la década de los 70 está en completa obsolescencia, inclusive me queda claro que limita las labores que puede realizar la Secretaría del Trabajo, hay una descripción de múltiples oficios, como trabajo no asalariado, muchos de ellos ya no existen y hay oficios creados en el siglo XXI que no son considerados en el Reglamento.

En este sentido quisiera concluir diciendo que recientemente presenté una iniciativa con el objetivo de reconocer y dignificar la labor de las personas trabajadoras no asalariadas que desarrollan alguna actividad dentro y fuera del espacio público, me parece importante que antes de que concluya el sexenio hagamos un esfuerzo importante por avanzar en este marco jurídico.

A partir de ello sí quiero hacer algunas preguntas, la primera de ellas ¿de qué manera la dependencia a su cargo ha podido visibilizar este tema, el de las personas trabajadoras no asalariadas? Así como, por supuesto, yo reconozco que también logró visibilizar y acompañar la exigencia de derechos a las personas trabajadoras del hogar, que ha sido parte del trabajo que ha realizado su Secretaría.

Por otro lado también saber cuáles son los resultados de las acciones emprendidas desde su Secretaría para reconocer y dignificar el mismo trabajo no asalariado, a mí me parece que el momento histórico que estamos viviendo con la unificación del sistema de salud a través de IMSS-Bienestar nos abre una gran oportunidad también a la Ciudad de México para generar un convenio con IMSS-Bienestar y que las personas trabajadoras no asalariadas puedan recibir algún beneficio a partir de este avance a nivel federal.

Por último, ¿qué acciones considera que son necesarias para garantizar el ejercicio del derecho al trabajo de las personas no asalariadas?

Es cuanto, agradezco sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Temístocles.

Continúe la Secretaria con el siguiente punto del orden del día por favor.

**LA C. SECRETARIA.**- El siguiente punto del orden del día, es la intervención del titular de la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Congreso de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por los diputados.

**EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** ¿Tomo el uso de la palabra, diputada?

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muy bien. Muchas gracias por sus palabras, por sus consideraciones y por supuesto que también por las preguntas, porque nos da pauta para poder profundizar varios temas que han colocado ustedes de manera central.

Por supuesto que haré referencia a los planteamientos de la diputada Daniela, que tiene una inquietud particular relacionada con las personas con discapacidad, además de lo mencionado ya también por nuestro compañero diputado Temístocles Villanueva, que existe un proceso de capacitación para personas con discapacidad en la Secretaría del Trabajo, también tenemos un área de incorporación laboral, que lo que nos permite es generar un vínculo entre las empleadoras y las personas que necesitan una actividad de carácter laboral.

Hemos realizado diversas ferias en alcaldías, específicamente para poblaciones con discapacidad en Venustiano Carranza, Coyoacán, en Tlalpan, en prácticamente las 16 alcaldías, abriendo este rubro en específico y hemos tenido la oportunidad de colocar en un área laboral a 3 mil 179 personas de manera directa, a través de estas ferias y que cuentan con una discapacidad y que con las empleadoras hemos generado procesos de capacitación para poder fortalecer estas actividades.

También en el tema de movilidad laboral, por supuesto que hago referencia a un tema central también que nos comparte la diputada Andrea Vicenteño, que tiene que ver con el sector de jóvenes, jóvenes que hay en nuestra ciudad y que por supuesto que requieren procesos de empleabilidad que les ayuden a tener oportunidades que no sea como históricamente sucede que el primer rechazo que le ponen a una persona joven, es la experiencia, busca una oportunidad laboral y la primera respuesta es no; por qué, porque no tienes experiencia.

¿Cómo se va a adquirir la experiencia si no se abre una oportunidad de carácter laboral? Se han generado diversos mecanismos de colaboración con las empleadoras y con otras dependencias, inclusive dentro del contexto de trabajo colaborativo con organismos de carácter internacional, abrimos mecanismos de participación con la Unión Europea de capacitación para personas jóvenes y realizamos estudios que nos permiten avanzar en

estas tareas, son diálogos multicolor para la empleabilidad de las juventudes de la Ciudad de México, te lo vamos a compartir, diputada, para poder profundizar en las respuestas.

También los apuntes de una agenda para la empleabilidad de las juventudes de la Ciudad de México, que realizamos en colaboración con Juventus y también con COPARMEX, con Sociedad en Movimiento, con el Instituto Mora y con la Fundación también de la Unión Europea para poder avanzar particularmente en el tema de personas jóvenes y una memoria del diálogo multicultural para la empleabilidad de las juventudes de la Ciudad de México, que recoge muchas de las inquietudes que tú planteas para que podamos instrumentar acciones, algunas son de política pública y otras estoy convencido que te van a dar la posibilidad de fortalecer actividades también de carácter legislativo que abonen en esta materia.

Entonces sí nos permites, te vamos a compartir este material para poder avanzar en las inquietudes que tú tienes, particularmente en el tema de personas jóvenes que implica capacitación, vinculación laboral, la posibilidad de poder tener mejores ofertas y posibilidades de incorporación a una actividad laboral. Eso por supuesto tiene que ver con la reducción de las brechas que existen, brechas salariales de personas jóvenes y también brechas salariales de género. Afortunadamente la Ciudad de México es la entidad de nuestro país que tiene la brecha salarial menor, pero todavía existe, por supuesto que se tiene que seguir trabajando.

¿Cómo se reducen esas brechas? Pues por supuesto eliminando las diversas violencias que existen y generando política pública para poder abonar y ayudar al fortalecimiento del acceso efectivo a los derechos humanos de las mujeres y de las poblaciones prioritarias para poder tener esa oportunidad y esa posibilidad. Así es que gracias por tus preguntas.

En el contexto de lo que nos plantea la diputada Lulú Paz, bueno, por supuesto que el salario mínimo es un tema central y comenzábamos justo la intervención dando cuenta de esta noticia que realmente es importante para todos quienes habitamos la Ciudad de México y que tú afortunadamente remarcas, diputada Lulú, porque fíjate que es fundamental para que las personas puedan tener bienestar, para que las familias puedan acceder a mejores condiciones de vida y tiene una repercusión directa.

Hay que señalar que en meses recientes se dio cuenta también por primera vez de datos que son significativos de CONEVAL y de EVALUA, que tienen que ver con la disminución de la pobreza, más de 5.8 millones de personas salieron de la línea de la pobreza a nivel

nacional y eso tiene que ver con las políticas públicas puestas en marcha por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y en el caso de la Ciudad de México por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y por el ahora Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Batres, que también tiene como finalidad seguir esta línea de bienestar.

En la Ciudad de México más de 800 mil personas salieron de esa línea de pobreza y eso tiene que ver con cada una de las tareas que se realizan de manera transversal para poder ayudar. No se tenían esos datos en nuestro país durante décadas, 36 años de empobrecimiento de una población de manera permanente y el salario mínimo era uno de los temas centrales.

Bien hacías referencia, durante el sexenio anterior el salario mínimo se incrementó en 10.54 pesos durante los 6 años; y en el sexenio previo el incremento en 6 años fue de 21 centavos; y en el sexenio anterior fue de 20 centavos.

Entonces realmente es un tema de fondo que tiene que ver con procesos de cambio, procesos de transformación y el salario ahí juega un papel fundamental y es lo que nos ha permitido tener hoy resultados diferentes.

También lo que nos ha permitido tener resultados diferentes en materia de acceso a la justicia laboral, es la puesta en marcha de la reforma en materia laboral.

Tenemos procesos absolutamente distintos hoy en día. Para poder obtener una conciliación tenemos un lapso de tiempo de 45 días, cuando en nuestra ciudad y en el país antes no existían esas consideraciones. Hoy tenemos expedientes abiertos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje desde 1980, es decir, han pasado 43 años y a la fecha todavía no tienen las herramientas o los elementos necesarios las personas que estaban en esa tarea para resolver 43 años después si alguien tenía la razón o no tenía la razón en materia laboral.

Ese proceso es un cambio de paradigma extraordinario, no fue un proceso fácil, poner en marcha esta reforma a nivel nacional implicó 3 momentos y a la Ciudad de México le correspondió la tercera etapa. La tercera etapa porque justo en la Ciudad de México es la entidad con el mayor número de conflictos laborales y eso implicaba tener la posibilidad de que la reforma madurara también en las otras entidades, se tuvieran experiencias y se realizaran acciones para poder hacerlo de manera correcta. Eso es lo que nos permitió que a través de las acciones que ustedes pusieron en marcha, como fueron las reformas y la generación de la propia Ley Orgánica del Centro de Conciliación, nos dio pauta de



que pusiéramos en marcha en la Ciudad de México esta nueva manera de acceder a la justicia en materia laboral, y claro que cambian los paradigmas.

El tener hoy la posibilidad de resolver un conflicto en 31 días claro que cambia contra 43 años. Hay muchos expedientes que inclusive ya los actores están en una vía sucesoria, tuvieron que abrir una acción de carácter civil para poder garantizar su personalidad jurídica en la vía laboral. Imagínense ustedes lo que eso significa para una persona que lo que buscaba era acceder a la justicia en materia laboral.

Por supuesto que afortunadamente nos ha correspondido esa etapa en Ciudad de México y en este año de ejercicio, en un año, porque fue además una determinación que también vale mucho la pena decir, la puesta en marcha del Centro de Conciliación Laboral no implicó para la Ciudad de México ni un peso más, es decir el presupuesto que ustedes asignaron como legisladores en 2022 no implicó la asignación de un peso más para la Secretaría del Trabajo o para la puesta en marcha del Centro de Conciliación Laboral.

Con una reingeniería institucional, con el mismo presupuesto logramos poner en marcha una nueva dependencia que tiene a más de 200 personas que participan y trabajan todos los días para poder brindar justicia en materia laboral, así que justo es parte de lo que mencionaba el diputado Temístocles.

El servicio público implica la toma de decisiones y la toma de decisiones implica generar acciones y política pública para beneficiar a la población, a la comunidad.

Así es que en tema real la Secretaría del Trabajo ha tenido esa oportunidad en este proceso, ha sido una etapa muy interesante de construcción legislativa, de construcción estatutaria, de reglas, de manuales, de mecanismos que nos permiten poder avanzar y abonar en esta materia.

Quiero hacer referencia también a los planteamientos de la diputada Wesley Chantal, del Partido Revolucionario Institucional, que también tienen que ver con la dignificación del trabajo, con acciones en contra de la pérdida del empleo, que justo es eso, tiene que ver con el acceso a la justicia laboral, tiene que ver con la apertura de oportunidades en materia laboral y tener la posibilidad de fortalecer procesos que nos ayuden a dignificar.

Hemos puesto en marcha diversas acciones en la Secretaría del Trabajo para poder ayudar a sectores específicos. También mencionaban el caso de las personas trabajadoras del hogar. Desde un inicio pusimos en marcha, a través de colaboración con el Instituto Simone de Beauvoir, con también compañeras como Marcelina Bautista o

como Marichu, del Sindicato, para poder avanzar en procesos que nos ayuden a acceder a la seguridad social, no solamente reconocerlo como un trabajo, sino tener la posibilidad justo de generar condiciones para el acceso a la vivienda, para el acceso a salud.

Ese modelo de trabajo colaborativo es algo que podemos poner en marcha para las personas trabajadoras no asalariadas, que nos daría la pauta y la posibilidad justo de que hoy puedan acceder a lo que no tienen, que es un reconocimiento de derechos. Ahí creo que vale mucho la pena tener como una mesa de trabajo que nos permita poder abonar y avanzar.

Tengo conciencia de que tanto en la I Legislatura como la II Legislatura el diputado Temístocles, la diputada Silvia, la diputada Leticia, el de la voz en su caso cuando le correspondió esta etapa legislativa, le tocó también la posibilidad de presentar una iniciativa para reconocer el trabajo de las personas en el espacio público, creo que es algo que todavía se tiene que generar un esfuerzo para poder concretarlo.

Creo que había inclusive ya un mecanismo donde se intentaba llegar a un consenso, a un acuerdo, a una base sobre la cual partir. Creo que vale la pena que en este tercer año legislativo ustedes también tengan la posibilidad de fortalecer ese proceso.

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo técnicamente podría acompañar, podría apoyar en mesas de trabajo que nos ayuden y que abonen a que se visualice como lo que es, el acceso efectivo a los derechos humanos laborales de un sector de la población muy importante que requiere la actualización de su marco jurídico. La actualización de su marco jurídico para reconocer que existen incluso nuevas formas de trabajo que requieren ser tuteladas, que requieren ser protegidas desde el ámbito jurídico y que se puede tener ese mecanismo y ese proceso de participación.

Claro que vale la pena también hacer referencia a los planteamientos de nuestro compañero diputado Temístocles Villanueva, porque implica un pensamiento disruptivo, finalmente. El hecho de que sean mujeres o que seamos personas de diversidad tiene que ver con una estructura mental disruptiva, tiene que ver con una estructura mental que está consciente de que se tienen que deconstruir muchos conceptos para poder construir nuevas formas de organización y nuevas formas de articulación de esfuerzos.

A mí me corresponde ser parte del Gabinete Social de la Ciudad de México y también del Gabinete Económico de esta ciudad, y afortunadamente la etapa si bien es cierto que al momento de incorporación en octubre de 2021 estábamos en ese proceso de recuperar a

la ciudad, veníamos de una emergencia sanitaria, con condiciones económicas desfavorables, con un tema laboral adverso. ¿Y qué es lo que nos permitió? Pues al final se crean oportunidades y esas oportunidades es lo que nos brindó la posibilidad de reconstruir el tema del seguro de desempleo activo, el empleo temporal, el empleo verde y empezar a generar nuevamente redes colaborativas con la población para que salieran de su casas, veníamos de una etapa donde estaban en el hogar y necesitábamos nuevamente sacar a la población para poder rearticular procesos organizativos, colaborativos y que eso nos diera la posibilidad también nuevamente vincularnos con alguna empleadora, a través de las ferias del empleo, a través de movilidad laboral, a través de convenios -como se ha señalado aquí-, no solamente convenios de carácter estatal, hemos generado convenios con asociaciones de alta gama, pero también con organismos internacionales, con la Organización Internacional del Trabajo, con la CEPAL, con la Unión Europea, con asociaciones y organizaciones que tienen como finalidad generar mejores condiciones de vida para la población en materia laboral.

Es posible, cuando se genera un trabajo colaborativo, es posible; cuando se generan acciones de carácter plural, cuando se reconoce también la posibilidad de que como aquí en el Congreso de la Ciudad de México todas las fuerzas políticas tienen que aportar, todas las fuerzas políticas tienen la posibilidad de generar una idea que se transforma, una idea que se transforma en punto de acuerdo o que se transforma en ley y que es un marco jurídico que nos da la pauta y la posibilidad de abonar y de avanzar para poder seguir fortaleciendo los derechos humanos laborales. Nosotros desde que tomamos esta oportunidad, visualizamos que el trabajo debe de comunicarse, debe de difundirse como lo que es, un derecho humano, un derecho humano que requiere protección, garantía, tutela por parte del Estado y que el Estado claro que es responsable de generar mecanismos que ayuden a que la población pueda acceder a ese derecho de mejor forma; es, además, un Derecho Llave, es un derecho que te abre otros derechos, es un derecho que cubre otras necesidades, cuando una persona accede a él tiene la posibilidad de cubrir otros derechos y de acceder también a su posibilidad de articularlo de mejor forma.

Así es de que estamos a sus órdenes en Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, maestro José Luis, por sus respuestas.

El siguiente punto del orden del día es la réplica hasta por 5 minutos, de acuerdo al orden, sin exceder el turno por cada grupo parlamentario o asociación parlamentaria y para ello intervendrán la diputada Andrea Evelyne Vicenteño, de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal; la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; la diputada Leticia Estrada Hernández, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia le cedemos la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño, de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** Muchas gracias.

En esta segunda participación, Secretario, quisiera hacer mención de la capacitación que se le da a los jóvenes en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual busca brindar una experiencia en el primer empleo a los jóvenes de la capital, con la finalidad de que se enfoquen en empleos formales, de acuerdo a su capacitación, habilidades y niveles escolares.

Quisiera preguntarle ¿cuántos jóvenes han sido beneficiados con este programa y cuántos de ellos han sido contratados en estos centros de capacitación? ¿Qué beneficios se les ha otorgado a las empresas que forman parte de este programa como centros de trabajo? Y ¿Cómo se les invita a que cada vez más empresas participen en estos programas?

Ahora bien, en cuanto al Programa de Fomento al Trabajo Digno nos menciona que las acciones y apoyos que se otorgan tienen la finalidad de buscar la incorporación de las personas al trabajo formal.

Por eso le pregunto ¿cómo vigila la Secretaría el trato que tenga, siempre sea respetuoso, equitativo y digno?

Le agradezco por sus respuestas y le reitero todo mi apoyo y compromiso que tenemos desde Izquierda Liberal para seguir fomentando la creación, promoción y fomento al trabajo digno y justo para todas y todos los capitalinos.

Es cuanto. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

A continuación, le damos la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Estimado Secretario, no me resta más que agradecer sus respuestas y no quisiera concluir mi participación sin destacar 2 aspectos fundamentales: el primero y creo que mi corazón late un poquito hacia allá, pues reconocer la enorme labor que hace la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, debo decirle que como representante popular de Iztacalco se corrió la voz de que en algún momento estuve por ahí y nos siguen pidiendo ayuda y reconocerle que la atención se da de manera igual para todas y para todos los trabajadores que llegan ahí, pero siempre, desde el primer día que llegan se les atiende, se les acompaña en todo momento hasta que llegan al Centro de Conciliación y de verdad que quiero reconocer el trabajo que hace esa área bajo su Secretaría.

Otro aspecto que quisiera destacar es el Programa de Fomento al Cooperativismo. Mire, la verdad es que estas galletitas que nos han puesto aquí, la cual agradecemos mucho porque están muy ricas, están hecho con manos, estoy casi segura que de mujeres cooperativistas que han visto en ese programa una forma de emprender, una forma de ir hasta mejorando sus técnicas de producción y de creación y demás, de los productos o de los servicios que éstas presten.

Entonces, creo que tenemos que reconocer ese apoyo que se les ha dado porque además es una convocatoria abierta en donde las personas pueden acudir y hacer su procedimiento y demás y bueno, es un apoyo que se les ayuda en este inicio de su pequeño negocio o el refuerzo de alguno que ya tengan.

En ese sentido yo quisiera preguntarle que, si en este nuevo presupuesto que se ha presentado al Congreso, pues se siguen garantizando estos apoyos que, sin duda, para los capitalinos, pero sobre hay que destacar esta parte que bien comentaba Temístocles, el diputado Temístocles.

El tema de que son apoyos que de verdad nos ayudan a las mujeres, son apoyos que una persona, una mujer que va iniciando o que es madre sola, no sé, hay miles de supuestos, no tienen un acceso a un crédito bancario y que haya alguien que te diga: "Te ayudo, te apoyo para que tú puedas iniciar o emprender tu negocio mediante una cooperativa", creo que se debe de reconocer, se debe de valorar, pero sobre tiene que continuar.

Entonces que usted nos diga cómo le ayudamos desde este Congreso para que programas tan importantes como el de Seguro de Desempleo, Seguro de Desempleo Activo, todos los empleos temporales que usted ha hecho o ha permitido que sean posibles y este en especial el de cooperativismo de la manera en que usted lo ha manejado desde la Secretaría, pues continúen. Cuente con una servidora, con ese grupo parlamentario para que esto pueda ser.

Pues nuevamente reconocerle y agradecerle en los buenos oficios, en los buenos trabajos y el gran profesionalismo que usted ha dejado como sello en esta Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, muchísimas gracias por sus respuestas, por su tiempo y también a su equipo de trabajo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

A continuación se otorga la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Gracias, Presidenta.

Bueno pues hay poco que decir realmente después de toda la exposición, de todas las preguntas, de todas las dudas realmente, pero no quisiera dejar pasar la ocasión para reconocer, ya lo conocemos que es muy trabajador, pero reconocer todo lo que ha implementado en esta Secretaría, pero también reconocer muy especialmente a todos sus colaboradores que sé que están perfectamente explotados.

Yo sé que no les exige algo que usted no haga, porque siempre están trabajando; reconozco que sus días libres pues van a hacer reuniones, están capacitando, siempre están trabajando y siempre tienen grandes cargas. Creo que gracias también a ellos pues se ha podido avanzar tanto y claro, al frente esta cabeza.

Estos programas he visto algunos realmente, han sido muy importantes para la población, sobre todo después de pasar esta etapa del COVID, que en muchas casas quedaron muy inseguras, con tristeza, sin empleo y poder participar en uno de estos programas, pues ayudó mucho a todas estas familias.

Esta Secretaría, la verdad yo antes nunca supe qué era lo que hacía, es más no sé si existía, porque no se veía el trabajo y ahora pues es una gran diferencia. Ojalá de veras que así trabajaran todas las Secretarías.

Estoy preocupada porque si usted deja esta Secretaría, qué va a pasar con ella, ya no queremos menos. Creo que algo que falta, que es muy importante, es darle más difusión, porque pues dónde se da la difusión, solo en las redes sociales, entonces pues sí es importante como ayudamos con esa difusión, porque son muchas cosas importantes. Yo creo estar informada y sin embargo ahorita veo muchos programas y muchas cosas más que hay. Entonces qué hacemos, cómo ayudamos.

Quiero solo plantear unas pequeñas preguntas, que creo que algunas ya están respondidas, que es: ¿Qué avance ha tenido su gestión para la consolidación de la economía social y solidaria de la ciudad; qué medidas se han tomado para fomentar la inclusión de los grupos de atención prioritaria en la economía social solidaria y qué estrategias innovadoras ha impulsado en el programa de economía social de la Ciudad de México a efecto de lograr el éxito de las cooperativas beneficiarias?

Quiero mencionar que la ciudad recibió un reconocimiento de Alcaldes de México por las mejores prácticas de gobierno 2023 en el combate al desempleo. Si nos puede ampliar esta información, por favor.

Por su respuesta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Diputado Temístocles.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Yo sé que a mí me correspondía la ronda inicial, pero es que hay un tema que creo que no es menor y que me gustaría comentar.

Yo sé que tú eres muy institucional, Secretario, pero fíjate que la semana pasada era la comparecencia de la alcaldesa Sandra Cuevas y se declaró indispuesta para asistir. Está programada para el día de hoy pero sabemos que ha solicitado su separación temporal del cargo y dejó a su Director General de Gobierno, es decir, no va a estar hoy en la comparecencia.

Pero mencionaste la asistencia jurídica que se le está otorgando a los trabajadores no asalariados, que a pesar de contar con una credencial, pues hay autoridades locales que

no les reconocen el derecho con el que cuentan y que además sabemos que hay múltiples formas de extorsión de parte de la administración de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Quisiera que nos comentara un poco cuál ha sido el alcance en la defensa de estos trabajadores. Me parece un tema importante para recordárselo hoy al Director de Gobierno, que seguramente es el responsable de este tipo de acoso en contra de los trabajadores no asalariados en la Cuauhtémoc.

Es cuánto, muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Temístocles.

El siguiente punto es la intervención final del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muchas gracias.

Bueno, por supuesto comienzo por este último de los planteamientos. Se ha generado a través de los gabinetes de seguridad o a través de llamadas de atención directa de las propias personas trabajadoras no asalariadas cuando tienen algún situación de conflicto, casos como Coyoacán o como Cuauhtémoc son sin duda los más recurrentes, y lo que se ha dispuesto es brindar el acompañamiento jurídico para poder acudir al espacio de manera directa y también acudir ante las áreas de justicia cívica para efecto de que las personas trabajadoras no asalariadas no sean sancionadas, no sean retenidas o su material o sus utensilios o herramientas de trabajo no sean detenidos o decomisados.

Entonces por supuesto que podemos generar un mecanismo de colaboración que les permita difundir más esta actividad, que sepan que hay un área específica que puede atenderles, que puede brindarles este mecanismo de atención, de protección jurídica, a una actividad lícita, a una actividad regulada y que las autoridades en el ámbito municipal o de alcaldía deben de atender. Son disposiciones que son vigentes y que por supuesto que con gusto podemos fortalecer ese proceso, diputado.

Quisiera señalar, si quedó alguna información pendiente, por supuesto que se las haremos llegar y les compartiremos para poder avanzar y profundizar.

Ha sido una oportunidad extraordinaria el tener esta posibilidad de comparecer en el Congreso de la Ciudad de México, en su II Legislatura, con todas, con todos ustedes.

Claro que quiero por supuesto agradecer a la diputada Esperanza Villalobos su presencia, su acompañamiento.



A Adriana Espinosa de los Monteros también. Muchas gracias, diputada. A la diputada Daniela Álvarez, a la diputada Wesly Chantal, al diputado Norberto Nazario, a la diputada Leticia Estrada, al diputado Temístocles Villanueva, por supuesto que también a la diputada Presidenta Alicia Medina.

Agradecer a las intérpretes que nos han apoyado y acompañado esta mañana para poder hacer que la información que estamos generando la conozca toda la población.

A Karina Acevedo, muchas gracias.

Por supuesto también a Paty Santín, que estuvo apoyando en este proceso de interpretación de esta comparecencia.

Quiero por supuesto que agradecer a las compañeras y compañeros que forman parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo que lo han hecho posible, que tienen garantizados todos sus derechos laborales, diputada Presidenta, y que eso da pauta para poder generar mecanismos de colaboración positivos en favor de la población: a Julio Dávila, a Rodrigo Espina, a Monserrat Navarro, a Martín, a Rodrigo, a Paulina, a Eduardo, Alejandro Fernández, Alejandra Flores, a Noni Aparicio, Yaneli Zedillo, al maestro Eleazar Rubio, a Erendi Ríos, a Edgar Salas, a Idalia, a Israel, a Yenni, a Carla, a Emmanuel, a Marvin, a Miguel, a Paulina.

Todas ellas y todos ellos forman parte de la estructura como titulares, subdirectoras, subdirectores generales de las distintas áreas, cada una y cada uno de los compañeros que tienen una participación o una colaboración al interior de la Secretaría del Trabajo, que hacen posible que los esfuerzos y las ideas de trabajar a favor de la población, de realizar un servicio público con responsabilidad, con honestidad, lo hagan posible.

Muchas gracias por la oportunidad de comparecer.

También les agradezco que esta mañana me acompañaron a la comparecencia a mis hermanas, a dos de mis hermanas, Adriana Rodríguez y Alejandra Rodríguez, también muchas gracias por estar aquí esta mañana.

Me da gusto tener esta posibilidad de compartir con quienes nos siguen en redes. También está nuestro compañero congresista nacional, Emmanuel, con quien compartimos Legislatura, Emmanuel Vargas, muchas gracias por estar presente; Daniel Campos, también consejero estatal, Alfonso Arroyo, muchas gracias por estar esta mañana aquí acompañándonos en esta comparecencia, y que sea para bien.

La rendición de cuentas es indispensable, la rendición de cuentas es un tema fundamental para poder abonar a que las cosas funcionen de mejor forma, es un derecho, es una obligación, es un tema que es fundamental para que la población pueda tener mejores condiciones y mejores oportunidades de vida en el servicio público.

Agradezco a cada una y a cada uno de ustedes sus planteamientos sus inquietudes, sus preguntas. Por supuesto que quiero concluir agradeciendo a quien me dio la oportunidad de ser parte de su gabinete, un gabinete extraordinario, el de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que hoy está en otras tareas, y al maestro Martí Batres, doctor Martí Batres Guadarrama, que me ha permitido continuar también en el ejercicio de estas tareas al frente de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México.

Muchas gracias. Muy buenos días. Muy amables.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario, reciba nuestro reconocimiento, así como todas y todos los trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

**EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Espérenme un segundo, porque si no sus odios van a ser permanentes. No hice referencia a la diputada Lourdes Paz, entonces, antes de que eso suceda, muchas gracias Lulú por estar esta mañana, te agradezco.

**LA C. PRESIDENTA.-** A los trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, por la labor que desarrollan a favor de la ciudadanía.

El siguiente punto del orden del día es la clausura. Gracias, diputadas y diputados. No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 11 horas con 05 minutos, damos por concluida la comparecencia.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. Tengan una muy buena tarde. Gracias.

